

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**22472** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra por el que se convoca primera, segunda, tercera y cuarta subasta de un lote de dos fincas urbanas.*

El día 3 y 7 de julio de 2015, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la enajenación por subasta de las siguientes fincas:

Finca urbana: Piso quinto, letra A, destinado a vivienda situado en la quinta planta del edificio en la ciudad de Pontevedra, en la plaza de San José, esquina a Salvador Moreno y calle de San José, con entrada por esta última a través del primer portal. Ocupa una extensión superficial de noventa metros cuadrados, distribuido en vestíbulo, salón-comedor, distribuidor, dos dormitorios, cocina baño y terraza. Linda: frente, rellano y hueco de escalera primera y piso letra B de la misma planta derecha entrando, calle de San José; izquierda, calle Salvador Moreno y fondo, plaza de San José. Su cuota noventa y ocho centésimas de entero por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, al tomo 1422 del archivo, libro 681 de Pontevedra, folio 20, finca número 26.327, inscripción 1.<sup>a</sup>

Finca urbana: Piso quinto, letra B, destinado a vivienda, situado en la quinta planta alta del edificio en la ciudad de Pontevedra, en la plaza de San José, esquina a salvador Moreno y calle de San José, con entrada por esta última a través del primer portal. Ocupa una extensión superficial de ciento cuarenta y cuatro metros, veintinueve decímetros cuadrados, dividida en vestíbulo, estar – comedor, cuatro dormitorios, dos baños y un aseo y cocina. Linda: frente rellano y caja de la escalera, hueco del ascensor y piso letra A, finca número cuarenta y dos de la división horizontal; izquierda, calle de San José y fondo, pisos letras C y D de la misma planta, con entrada por el segundo portal. Su cuota un entero y cincuenta y seis centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra, al tomo 1.422 del Archivo, libro 681 de Pontevedra, folio 22, finca número 26.328, inscripción 1.<sup>a</sup>

Ambas poseen una calificación energética E.

Estas fincas se venden como un lote siendo el tipo mínimo de licitación de 219.295,44 euros. Si quedara desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, tercera y cuarta en la que se podrá reducir hasta un 15 por ciento el tipo de la anterior.

En esta subasta se admiten pujas en sobre cerrado en la forma prevista en el pliego de condiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, concordante con el 99 del Reglamento que la desarrolla, en la presente enajenación se autoriza, el pago aplazado de la cantidad licitada con arreglo a las siguientes condiciones:

- a) La garantía presentada se aplicará, en su totalidad, al primer pago.
- b) Los siguientes pagos aplazados se efectuarán tomando como referencia la fecha de la firma de la resolución que autoriza la venta y devengarán un interés igual al legal del dinero.

c) Las cantidades pendientes de pago quedarán garantizadas mediante condición resolutoria explícita, o bien mediante hipoteca, aval bancario y seguro de caución, a solicitud del adjudicatario.

d) El plazo máximo será no superior a diez años.

La licitación en primera, segunda, tercera y cuarta subasta se fija para el día 30 de julio a las 10:30 horas en el salón de actos de la Agencia Tributaria en Pontevedra, avenida Fernández Ladreda, 45, planta primera.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9 a 14 horas, teléfono 986 86 84 14, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es), apartado "directo a", epígrafe "Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas".

Pontevedra, 7 de julio de 2015.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco López Peña.

ID: A150032280-1